El sector del Mar de FSC-CCOO denuncia la situación en Alfer Formación

CCOO denuncia la situación de abandono en la que la empresa de formación Alfer ha dejado a un grupo de trabajadores del mar después de que la Administración Marítima suspendiera el curso durante una inspección. Sus puestos de trabajo penden de un hilo.

05/04/2021.



Un buzo profesional en una piscifactoría

De acuerdo con la normativa vigente, la gente de mar que trabaja a bordo de un buque debe revalidar sus Certificados de Suficiencia cada 5 años para poder seguir embarcando. Para ello, los tripulantes deben hacer muchas veces frente a los costes del curso, desplazamiento y alojamiento. Un grupo de una treintena de marinos que se encontraban revalidando el pasado mes de marzo el curso de 'Embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos', a través de la empresa de formación Alfer, se ha encontrado con la imposibilidad de revalidar su certificado ante la Capitanía Marítima, al informarles esta última de que, tras una inspección de la Administración Marítima, quien vela por el cumplimiento de la norma, dicho curso ha sido suspendido, por lo que los trabajadores afectados no pueden obtener de momento el correspondiente Certificado de Suficiencia expedido por la Capitanía Marítima. Dichos trabajadores han solicitado responsabilidades a la empresa formadora con la que han contratado el curso para exigir las explicaciones oportunas, pero no han recibido una solución a su problema. Los trabajadores exigen que la empresa corra con todos los gastos y les vuelva a dar de nuevo el curso o les devuelvan todo el coste generado. Si no disponen de los Certificados en regla no podrán embarcar, por lo que desde FSC-CCOO denunciamos esta situación de abandono en la que la empresa formadora ha dejado a estos trabajadores del mar, poniendo en peligro sus puestos de trabajo al no poder embarcar si no revalidan sus Certificados.